

Municipio de Piriápolis

Acta N° 110. En Piriápolis, a los dieciocho días del mes de abril de 2012, a la hora 14:15 en régimen de Sesión Ordinaria se reúne el Municipio de Piriápolis, con la asistencia del Sr. Alcalde Mario Invernizzi; Concejales Titulares: Alejandro Martínez, Fernando Barbachán; Concejales Suplentes: Marcela Morales, Federico Guerra, Carlos Fucé, Fernando Rama y Marcos Rodríguez. El Secretario Administrativo Luis González y en Secretaria de Actas los funcionarios, Cristina Nieto, Sabino Zubeldia. Se da comienzo a la sesión iniciándose la media Hora previa. RAMA: comunica 1) las fechas de las próximas Licitaciones abreviadas, 2) necesario que el Municipio de Piriápolis difunda por los distintos medios de prensa para informar a interesados, 3) comercios cerrados en Rambla, (la Pasiva) y otro en Sanabria, (el Faro), sin luces en el exterior. Sería necesario tomar medidas al respecto, exigiendo iluminación o poniendo el Municipio alguna, por estética y principalmente por seguridad. 4) la calle 4 entre Misiones y 19 esta muy destrozada. MORALES: se refiere a los anotados para los abonos de las piscina, ya son 23 de los 30 cupos. Cómo se definirán los lugares si hay más anotados. RODRÍGUEZ: Solicita datos del últimos censo en materia de población y situación socio-económica. Fijarse principios para la ejecución de obras, en base a la población permanente del Municipio. Falta de Comunal en Barrio Jardín que es uno de los lugares más conflictivos en materia de carencias. Propone que se vuelquen en la mesa los datos para manejarse con datos reales. BARBACHÁN solicita información sobre el tema Rambla. MARTÍNEZ. Comunica acerca de reunión mantenida con profesor Büsch: hay más de cien inscriptos para los cursos y no hay lugar para realizarlos. La propuesta es hacer los trámites con Hidrografía para usar, en invierno el local para las clases y en verano exposición de los trabajos realizados por los alumnos. FUCÉ solicita que sus palabras consten en Acta," en nombre del Partido Nacional realizar un recordatorio por la conmemoración de un nuevo aniversario el 24 de abril del genocidio armenio en manos de los turcos desde el año 1915 al año 1923. Un millón y medio de armenios fueron masacrados a lo largo y ancho del mundo. Más allá del reconocimiento del Partido Nacional solicita que el Municipio también haga llegar a la colectividad Armenia dicho reconocimiento. Informe ALCALDE. 1) Opina refiriéndose a lo solicitado por el Concejel Fucé que es de recibo, y sería mejor no sólo hacérselo llegar a la Colectividad sino realizarlo a través de los medios de prensa, Propones encargarse de redactarlo y enviarlo,2) Licitaciones: ya los llamados se han realizado a través de la prensa; puede comprarse el pliego en el Municipio y se pueden recibirse aquí también 48 horas antes de finalizado el plazo para poder enviarlo a Maldonado,3) Con respecto a los abonos para la piscina, establecer criterio por ingresos familiares. Si hubiera más anotados que plazas, se hará sorteo. 4)Acordaron con el Ing. Agr. Álvaro Luzardo Director de Planificación y Ejecución Presupuestal, realizar el 10 de mayo una exposición abierta al publico del Proyecto Rambla, con los plazos de las posibles etapas y la fecha del llamado a licitación. Prioridad Acera Norte , adecuación de las pluviales y reponer todos los servicios públicos que existen, 5) Acto del 19 de abril: Protocolo se encarga de la organización hora 10:00, determinar si habrá oratoria por parte del Municipio. 6) Reunión con la Directora de Higiene: fijar hora y fecha posible. Temario: Recolección de residuos, control de empresas, las dos licitaciones, mientras tanto, se está intimando a través de Inspectores a dar cumplimiento a todos los que de acuerdo a los pliegos no se está cumpliendo, (Rama pregunta si, al no haber firmado, tienen obligación de cumplir ya

que no es por su parte sino de la Intendencia que no se realizó el contrato) (Alcalde, es tema para Jurídica) De momento, se está realizando el procedimiento de sacar fotos de los lugares y realizar la intimación correspondiente. 7) en algún momento de dijo que la inauguración del Comunal de la Capuera era para el día 30 de abril. Imposible por pues nos falta gente, estamos en franca discusión con Recursos Humanos por los funcionarios para la Capuera, 8) Asociación Latinoamericana de Medicina Social está solicitando el apoyo de infraestructura para el pre-congreso que será en Piriápolis los días 3 y 4 de noviembre, y para realizar las gestiones ante los gremios correspondientes. Se pone a consideración tres temas para agregar al orden del día 1) Monto de las licitaciones de espacios verdes, 2) Exp. 2012-88-01-05867, 3) fijación de horario con Directora Gral de Higiene, por unanimidad 5 votos, (Invernizzi, Martínez, Barbachan, Rama, Rodríguez) Se aprueba su inclusión. Se comienza con el tratamiento del Orden del Día. Exp. 2012-88-01-00325. Denuncia depósito y venta de leña. Se abre una instancia de diálogo e intercambio de opiniones. FUCÉ se expresa en defensa de las fuentes de trabajo, y considera que esta denuncia fue realizada por una sola persona que vive enfrente, y cuando se habla que hay ratas y arañas, en todos lados de Piriápolis, hay. Lamentaría muchísimo que el Concejo cerrara una fuente laboral, que no afecta en lo más mínimo y si se elimina ese depósito habría que clausurar todas las ventas de leña callejera que están diseminadas a lo largo y ancho de la ciudad.. Pregunta si se va a medir con la misma vara a todos. RODRÍGUEZ: solicita que sus palabras consten en Actas " no quiero pecar de muy tecnócrata, pero en todo hecho económico, como la colocación de un negocio de cualquier característica, se generan externalidades, resultados no buscados a priori por el hecho en sí, tenemos externalidades positivas y externalidades negativas. Tenemos un gestionante que se refiere a las externalidades negativas, o sea ruidos molestos, ratas y demás, siempre en base a la palabra de él. Otra cosa que me preocupa es la reglamentación vigente, en cuanto a la habilitación de comercios de esas características, y verificar si existen como dice el gestionante o no, como ha manifestado el Concejal Fucé, externalidades negativas que perjudiquen a la vecindad, no siguiendo el principio manifestado por este Cuerpo, ante las excepciones de construir en áreas residencial temporal. Me gustaría contar con más información, como sugirió el Concejal Fucé en cuanto a este tema. MARTÍNEZ. solicita que sus palabras consten en actas" este expediente se definió por una nota de vecinos, firmado por lo menos por veinte vecinos, aunque alguien lleve la voz cantante. No me preocupa si lo hubiese planteado una sola persona, el principio por qué son las cosas, es porque existen ordenanzas, reglamentos. Una cosa es que lo dejemos pasar y otra cosa muy diferente cuando alguien viene con justo derecho a pedir sobre la base de una ordenanza vigente y la tiremos para adelante y la dejemos pasar. Entiendo que está amparado a derecho y ha habido una cantidad de errores sin querer, la ordenanza dice que si no está habilitado hay que clausurar, es decir después que está habilitado, recién se puede comenzar con las multas. Con este expediente no cuentan por parte mía, más de lo que corresponde, sino lo queremos hacer nosotros que lo haga la Dirección de Higiene, y pongo una moción en la mesa. Mandatar al sr Alcalde que solicite a la Dirección Gral de Higiene la clausura de este local efectuada con su Cuerpo de inspectores. E l Alcalde se refiere que antes que mandaran la carta de la Dirección de Higiene, " se había mandatado el cierre de ese comercio, si se habla que es un terreno ocupado, debemos tener toda la información arriba de la mesa, lo que estoy solicitando a este Cuerpo es la anuencia y autorización para clausurar

dicho local, hasta que la Dirección Gral de Higiene se expida y se continuaran con los procedimientos administrativos al respecto " El Concejal Martínez retira la moción presentada para que se apruebe la del Sr Alcalde. que es la siguiente " Solicito la anuencia del Cuerpo de concejales, para actuar de acuerdo a potestades, en cuanto a la clausura del predio se proceda de inmediato hasta que se expida la Dirección Gral de Higiene, viendo las denuncias planteadas por los vecinos, se proceda a las investigaciones, a la denuncia policial para requerir la propiedad del predio, siguiendo con las investigaciones administrativas correspondientes. Se procede a la votación : por unanimidad de 4 votos(Invernizzi, Martínez, Barbachan, Rodríguez), Deciden: De acuerdo a potestades, que el Alcalde proceda de inmediato a la clausura de comercio, hasta fallo de la Dirección general de Higiene y Protección Ambiental, 2, Con respecto a la habilitación efectuar la denuncia policial para requerir la propiedad del predio ya que habría usurpación del mismo, 3) Iniciar las investigaciones administrativas correspondientes. *Se vota cuarto intermedio, Unanimidad.* Se retira Concejal Fucé *Eexp.2012-88-01-05680.Baños químicos para evento escuela N° 37.* RAMA: Manifiesta su inquietud acerca del tema Colaboraciones ya que opina que no se ha tomado en cuenta su solicitud de tener una reunión con las diversas instituciones que solicitan de continuo colaboración de parte del Municipio para definir cuánto se puede manejar para ese rubro ya que considera que es excesivo. Cree que el deber de los Concejales es para la ciudadanía en su totalidad, y que se destinan dineros y trabajo que debería ser volcado al mantenimiento de la ciudad. Por ejemplo en el caso de Primaria y Salud Pública, tienen sus propias autoridades que los respalden. No está dispuesto a votar más colaboraciones hasta no llevar a cabo esa reunión de evaluación . Se procede a la votación: Por mayoría, (tres votos afirmativos, Invernizzi, Martínez, Rodríguez, y una abstención, Rama), Deciden: Aprobar la colaboración. Comunicar a los gestionantes. *Además tomar como criterio a futuro lo expuesto por Rama, solicitando a la dirección General de Hacienda y a Obras el monto de años anteriores destinado a colaboraciones tanto en dinero como en servicios.* Alcalde informa que la Directora de la Escuela N° 45, hará la coordinación con las demás para poder reunirse con el concejo. *Eexp. 2012-88-01-06047.Colaboración con evento solidario del 1º de Mayo:* Por unanimidad, cuatro votos, Invernizzi, Martínez, Rama, Rodríguez), Deciden : El Municipio cede la amplificación del evento hasta una suma de \$3.500.- (Pesos uruguayos tres mil quinientos, y la realización de las gestiones ante los concesionarios del lugar. *Entra concejal Barbachán,* *Eexp. 2012-88-01-05626.Manifestaciones de Ediles Anomalías en predio ferial.* Por unanimidad 5 votos(Invernizzi, Martínez, Barbachan, Rama Rodríguez) Deciden: Tomado conocimiento, vuelva a la Dirección Administrativa de la Junta Departamental. *Eexp. 2012-88-02-00029. Manifestaciones de Ediles. Servicios higiénicos en cerro San Antonio* Por unanimidad 5 votos(Invernizzi, Martínez, Barbachan, Rama, Rodríguez) Deciden: Se toma conocimiento, vuelva a la Dirección Administrativa de la Junta Departamental. *Eexp. 2011-88-01-12887. Calefacción policlínica pediátrica Pueblo Obrero.* *Se retira Concejal Barbachan.* Por unanimidad, (cuatro votos, (Invernizzi, Martínez, Rama, Rodríguez) Deciden: Hacer campaña para registro de proveedores. Realizar llamado a precio con instalación incluida, en sobre cerrado, para estudiar el próximo miércoles. *2012-88-01-01885. Rally Magazine factura* Por unanimidad,(cuatro votos, Invernizzi, Martínez, Rama, Rodríguez) Deciden: Aprobar el gasto. Hacer reserva presupuestal correspondiente. Notifíquese al gestionante . (Con respecto a las reuniones de trabajo con las Diferentes Dirección, se establece que serán a la hora

13:00. Eexp201288-01-05867 ALAMES Asociación Latinoamericana de Medicina Social Reunión de trabajo para auspicio de Congreso. Con respecto al auspicio solicitado, proponen a) Declarar de Interés Local: se aprueba con dos votos afirmativos:(Invernizzi, Martínez,) uno negativo, Rodríguez que fundamenta su negativa considerando que no es correcto la "politización" manifestada en el término "políticas neoliberales"y una Abstención, Rama. b) Coordinar con gremiales a través de Oficinas de APROTUR. Se aprueba por Unanimidad, cuatro votos, (Invernizzi, Martínez, Rama, Rodríguez). *Entra Concejal Barbachán*. COOPERATIVAS: Se acuerda hacer efectivo el pago de la diferencia entre los veinte jornales del contrato y los días reales trabajados. *Siendo la hora 19:30, Se pasa a cuarto Intermedio hasta el día siguiente, 19 de abril.* 19.04.12: Se levanta cuarto Intermedio. Se recibe a Integrantes de AUVO Asociación Uruguay del Volante. Luego del intercambio de opiniones vertidas por Concejo y AUVO, Acuerdan el pago de lo adeudado por el Municipio (\$400.00.- pesos uruguayos cuatrocientos mil) correspondientes a la última entrega estipulada. Por otra parte, realizar periódicamente reuniones entre interlocutores de ambas instituciones, fijando la primera para el día viernes 4 de mayo con hora a determinar. Siendo la hora dieciséis treinta se levanta la sesión, labrándose para constancia la presente que se firma en el lugar indicado UT-Supra y en fecha mencionada.

Luis González
Secretario Administrativo

Mario Invernizzi
Alcalde